



BORRADOR DEL ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA
REGIÓN DE MURCIA, NÚM. 7/2003

Asistentes:

Ilma. Sra. D^a Josefina Alcayna Alarcón, Presidenta
D. Antonio García Correa, Vicepresidente
D. Fernando Sola García, Secretario
D. José Pérez Conesa, FAPA-RM.
D. Sebastián García Tomás, FETE-UGT.
D^a. Rosario Arcas Velázquez, CONCAPA-RM.
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE
D^a. Marta Elena García Sánchez, CC. OO.
D. Juan A. Pedreño Frutos, UCOERM
D. Francisco Porto Oliva, FMRM
D. José Manuel López Martínez, FEREMUR

En la ciudad de Murcia, siendo las 18 horas del día **20 de octubre de 2003**, en la sede del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Palacio de los Pacheco, Plaza de Fontes, 2; dio comienzo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de dicho Consejo, con la asistencia de los miembros del mismo que se relacionan al margen.

La sesión se desarrolló con el siguiente

ORDEN DEL DIA

Excusan su asistencia:

Ilmo. Sr. D. José Vicente Albadalejo, Andreu, Adm. Edc.
Ilmo. Sr. D. Luis Navarro Candel, Adm. Edc.

Punto 1º. Aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.

Punto 2º. Plan de Trabajo para el año 2004.

Punto 3º. Informe sobre el “XV Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado”.

Punto 4º. Propuesta del “Orden del día” para la próxima reunión del Pleno.

Punto 5º. Informe sobre correspondencia recibida.

Punto 6º. Ruegos y preguntas.

La Sra. Presidenta saluda a los asistentes y les da la bienvenida, manifestando que con esta sesión se da inicio a un nuevo curso escolar, que espera que se fructífero y que este Consejo tengan un alto rendimiento en pro de una educación de máxima calidad en la Región murciana.

A continuación se pasa al tratar el “Orden del día”.

Punto 1º. Aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.

Obrando en poder de los señores consejero el borrador del acta, **se aprueba por unanimidad.** Haciendo constar D. Sebastián García Tomás que en la página 9 aparece la enmienda B-21 como votada el día 22 de julio, que a su juicio fue debatida y votada el día 21. Cuestión que resolvió en Pleno en su última sesión, votando y aceptando dicha enmienda.

Punto 2º. Plan de Trabajo para el año 2004.

La Sra. Presidenta manifiesta que como ya obra en poder de los consejeros la propuesta de Plan de Trabajo del Consejo, año 2004”, por habérselo enviado junto con la convocatoria de la sesión, se va a limitar a hacer unos breves comentarios sobre el mismo.

Comenta que el cuanto al Plan de trabajo del año en curso, aunque éste aún no ha finalizado, puede decir que se han cumplido los objetivos en tu totalidad, e incluso en algunos casos se ha llegado a ir más allá de lo planificado en las actuaciones, en función de necesidades u oportunidades surgidas a lo largo de año.



Comenta el contenido del Plan para el año 2004, destacando que comprende cuatro objetivos con diversas actuaciones:

Objetivo 1. Cumplir con los requisitos legales de acuerdos con la Ley de creación de este Consejo y desarrollo de las competencias asignadas al mismo.

Objetivo 2. Desarrollar iniciativas y propuestas sobre temas relevantes del ámbito educativo en la Región de Murcia. Aquí se recogen las iniciativas propias para elevarlas, previo estudio y debate, a las autoridades educativas y a los sectores implicados.

Objetivo 3. Continuar con el fomento de la participación, potenciando vías de diálogo y comunicación con los consejos escolares municipales y de centro en el marco de un programa general promovido a partir de las propuestas emanadas en los encuentros de Consejos Escolares de la Región, para la mejora cuantitativa y cualitativa de la participación.

Objetivo 4. Coordinación con los Consejos Escolares Autonómicos y del Estado.

Comenta la importancia que la Formación Profesional, en un futuro inmediato, va a tener y la preocupación de las Administraciones por esta clase de enseñanzas, como lo ponen de manifiesto la Creación de los Consejos de Formación Profesional, la Ley de Calificaciones de la F. P. y el Catálogo de Titulaciones.

El proyecto de Plan, desarrollado, figura como anexo I a este acta.

El Sr. Hernández Abenza, de ANPE, manifiesta que le ha gustado, en general, el Plan, pero muy especialmente la idea la actuación 3): “Foro Regional de Historia de la Educación: Homenaje al Maestro”. Propone que a la hora de programar las actividades podría considerarse la celebración de una comida de hermandad.

El Sr. Vicepresidente comunica que en la Comisión Núm. 2, a la que él pertenece, se citaron las fechas del 5 de octubre, que la UNESCO ha declarado “Día del docente” o la del 28 de noviembre, “Día del maestro” tradicional, para la celebración de las actividades; dejando a criterio de la Comisión Permanente la elección del día.

El Sr. Pérez Conesa sugiere que se celebre en la ciudad de Cartagena, por ser ésta donde se creó la primera Escuela Graduada, cuyo centenario se ha celebrado recientemente.

El Sr. Hernández Abenza considera que el Auditorio y Palacio de Congresos de Murcia sería un marco ideal, que daría mucho empaque al homenaje.

El Sr. Porto opina que Murcia, por ser la capital, el centro geográfico de la Región y mayor población docente, sería la más adecuada.

La Sra. García Sánchez sugiere que se explore el marco que podría ofrecer la Universidad Politécnica de Cartagena.

El Sr. Vicepresidente opina que el “Día del docente” abarca a los profesionales de todos los niveles, pero que la palabra “Maestro” es representativa de todos los dedicados a las distintas enseñanzas, maestro es el que hace escuela. Por ello prefiere “Día del maestro” a “Día de docente”.

El Sr. Hernández Abenza propone que en esta ocasión se haga homenaje al “Maestro” en el sentido tradicional de “Maestro de escuela” y en ocasiones posteriores se haga a los profesionales de otros niveles.



El Sr. García Tomás sugiere que se contemple si se podría hacer la apertura de los actos en una ciudad y la clausura en otra.

En otro orden de cosas, el Sr. Vicepresidente considera que habría que hacer una evaluación del rendimiento escolar.

La Sra. Presidenta recuerda que el Secretario Sectorial de Educación dijo que se habían evaluado 100 centros y con posterioridad, hace unos días, dijo que se habían evaluado otros 150 y se está realizando el seguimiento de los primeros evaluados.

El Sr. Pérez Conesa, de FAPA, manifiesta que le parece bien el proyecto de Plan de Trabajo expuesto por la Presidenta, pero considera que es imprescindible que sus representados estén en la Comisión Técnica que figura en el desarrollo del Plan.

La Sra. Presidenta manifiesta que en la comisión de trabajo del Consejo que coordinará el Plan están representados todos los sectores, incluidos los padres de alumnos, por lo que no ve oportuno que esté en una comisión formada exclusivamente por técnicos de la enseñanzas, profesores, directores de CPR, expertos etc.

El Sr. López Martínez, de FEREMUR manifiesta que a su entender los padres no son técnicos, por lo que a su juicio no deben pertenecer a una comisión eminentemente técnica. En las mismas circunstancias podría estar los alumnos y podrían pedir pertenecer también a esa comisión.

El Sr. Hernández, de ANPE, no considera oportuno que los padres pertenezcan a esa comisión formada por técnicos.

La Sra. Presidenta, creyendo recoger el sentir de varios consejeros, hace una propuesta ecléctica, consistente en que: “Cada sector de los representados en el Consejo Escolar, pueda participar en la Comisión Técnica cuando se traten asuntos que le afecten a sus representados”.

Considerando suficientemente debatidas las propuestas del Sr. Pérez Conesa y la suya propia, las somete a votación, arrojando los siguientes resultados:

1º. Propuesta del Sr. Pérez Conesa. Votos a favor, 1. Votos en contra, 9. Abstenciones, 0.

2º. Propuesta de la Sra. Presidenta: Votos a favor, 9. Votos en contra, 1. Abstenciones, 0.

La Presidencia declara aprobada la propuesta formulada por ella misma, por mayoría de votos.

Al hilo del asunto tratado, la Sra. Arcas, de CONCAPA-RM; pide que se realicen actuaciones encaminadas a informar a los padres pertenecientes a los consejos escolares, tanto de centro como municipales, para un mejor desempeño de sus funciones.

El Sr. Pedreño, de UCOERM, sugiere que se desarrollen ampliamente los puntos referentes a la F.P. Permanente, Centros Integrados, etc., con la finalidad de enriquecerlos.

El Sr. Hernández, de ANPE, sugiere que se habiliten medios para incentivar al profesorado que forma parte de los consejos escolares municipales, para tener una compensación por el desempeño de sus funciones.

En mismo sentido, el Sr. García Tomás, de FETE-UGT, sugiere que se compensen como meritos para concursos de traslado o créditos de formación la pertenencia de los docentes a los consejos escolares.



El Sr. Pérez Conesa, de FAPA-RM, manifiesta que se suma a las anteriores opiniones y sugerencias y pide que haya un plano de igualdad entre todos los miembros de los consejos escolares, sean profesores o padres. Que se incentive a todos los consejeros. Sin discriminación, pues las dos propuestas anteriores son discriminatorias.

La Sra. García, de CC. OO. considera que las medidas que se adopten no pueden ser discriminatorias; lo que pasa es que en unos casos, como cuando se trata de funcionarios, se pueden conceder los incisivos, pero en otros casos ve muy difícil buscar los medios de incentivar.

El Sr. Hernández, de ANPA, manifiesta que su propuesta va encaminada a que se equiparen los consejeros de los consejos municipales con los de los centros, que estos sí tienen compensación horaria.

La Sra. Presidenta considerando el asunto suficientemente debatido, pide a los miembros de la Comisión Permanente su apoyo al Plan de Trabajo para comunicarlo al Pleno. Por asentimiento se acepta el proyecto de “Plan de trabajo para el año 2004”.

Punto 3º. Informe sobre el “XV Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado”.

La Sra. Presidenta manifiesta que, como ya conocen los consejeros, todos los años los Consejos Escolares Autonómicos y del Estado celebran un encuentro tratando temas de actualidad. Este curso se va a celebrar en Madrid y el tema elegido es la Formación Profesional, habida cuenta que la misma necesita abordarse con valentía y cohesión para que en el marco europeo y nacional sea un instrumento para conseguir un mayor nivel y calidad de vida en la sociedad española.

El encuentro se proyecta celebrarlo en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid, durante los días 4, 5, 6 y 7 de mayo próximo.

La metodología de trabajo será: 1º. Estudio de la situación de la F.P. en las Comunidades Autónomas y actuaciones que se están llevando a cabo. 2º. El documento que aportará nuestro Consejo hará referencia a dos experiencias concretas a nivel de centro, comarca o Región. 3º. Recogida de propuestas o sugerencias concretas para elevar a las Administraciones Educativas.

En nuestro Consejo se proyecta que el estudio lo lleve a cabo las comisiones de trabajo números 3 y 4. Una vez realizado, será elevado a la Comisión Permanente. Los miembros de la Comisión Permanente, aunque no pertenezcan a las comisiones encargadas del estudio, podrá incorporarse a las mismas para aportar su colaboración, que siempre será beneficiosa para conseguir los objetivos.

Los miembros de la Comisión Permanente quedan informados del proyecto y por asentimiento lo consideran adecuado.

Punto 4º. Propuesta del “Orden del día” para la próxima reunión del Pleno.

La Sra. Presidenta comunica a la Comisión Permanente que recientemente ha tenido una entrevista con el Consejero de Educación y Cultura y lo invitó a la asistencia a próximo Pleno, lo que acepto con mucho agrado y agradecimiento, acordando que en la sesión a la que va asistir expondrá “Los retos de la Educación en nuestra Región”.

Por ello propone para la próxima sesión del Pleno, que se proyecta celebrar el día 30 del corriente, el siguiente “Orden del día”:

PRIMERA PARTE

A) Saludos y presentación a cargo de la Sra. Presidenta del Consejo Escolar.



B) Intervención del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura sobre “Los retos de la Educación en nuestra Región”

C) Coloquio

SEGUNDA PARTE:

Punto 1º. Aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.

Punto 2º. “Plan de Trabajo del Consejo para el año 2004”.

Punto 3º. Informe sobre el “XV Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado”.

Punto 4º. Ruegos y preguntas.

Este proyecto de “Orden del días” es aceptado por unanimidad.

Punto 5º. Informe sobre correspondencia recibida.

El Secretario que suscribe informa a la Comisión Permanente de la correspondencia recibida desde la última sesión de la Permanente, destacando los siguientes escritos:

Del Alcalde de Alguazas, pidiendo se amplié la representación de los directores de centros docentes en el Consejo Escolar Municipal.

Alcalde Villanueva, comunicando el acuerdo por el se constituye el Consejo Escolar Municipal.

Director General de la Salud Pública, agradeciendo nuestra participación en la elaboración del Plan Regional de Educación Para la Salud.

Secretario General de la Consejería de Educación y Cultura invitando a participar en una Jornadas de Trabajo de la Inspección de Educación y a manifestar la opinión del Consejo sobre las acciones de las Inspección.

Concejala de Educación de Molina de Segura, pidiendo colaboración al en formación de los miembros de consejos escolares.

Nombramiento de nuevos consejeros de FAPA.

Colegio Público Ntra. Sra. De la Fuensanta, de Beniajan, informando de las carencias del centro.

Presidenta de CONFAPA-RM, solicitando tener representación en el Consejo Escolar.

FAPA de San Javier, solicitando colaboración para la formación de padres.

APAs de Abanilla, solicitando colaboración para la formación en la participación.

Punto 6º. Ruegos y preguntas.

A raíz de lo tratado sobre la Formación Profesional, la Sra. Presidenta propone que sea invitado el Director General de Formación Profesional o el Subdirector para que informe al Consejo sobre esta interesante temática.

La propuesta es acogida favorablemente por unanimidad.

Siendo las 20’15 horas del citado día, y agotados los puntos del “Orden del día”, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que yo, como Secretario del Consejo Escolar, certifico, con el Vº. Bº. de la Ilma. Sra. Presidenta.

Vº. Bº.

La Presidenta,



***Consejo Escolar de la
Región de Murcia***

Fdo.: Josefina Alcayna Alarcón.

Fdo.: Fernando Sola García.